



III PREMIOS NACIONALES DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS – MÉXICO 2019, UN RECONOCIMIENTO A LOS PROFESIONALES



Los Premios Nacionales de Seguridad y Emergencias, promovidos por la revista técnica profesional USECNETWORK International Magazine, tienen como misión el reconocimiento público a la importante labor que desempeñan las distintas instituciones, agencias, unidades, profesionales y responsables dedicados a la seguridad y las emergencias, tanto en el ámbito público como en el privado del país.

La Gala de entrega de su III edición se realizó en acto solemne en el Centro de Convenciones Doña Cinia González Díez de la Ciudad de México.

Demos un repaso a todos los galardones en sus diferentes categorías.

1. Los Premios a las Buenas Prácticas en Seguridad Pública, Sistema Penitenciario, en las Emergencias y en la Seguridad Privada tienen como objeto distinguir las más destacadas de estas experiencias.

En esta edición, la distinción en el área de la Seguridad Pública recayó en la Secretaría de Seguridad Pública

del Estado de Quintana Roo, por el Proyecto “Quintana Roo Seguro.

Gerenciamiento único de las corporaciones policiales, operando como un solo cuerpo y trabajando de manera articulada para contrarrestar y disminuir los índices delictivos.

1,800 cámaras, 52 cámaras lectoras de placas, 36 arcos de seguridad en los principales accesos carreteros y un Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano C5 que será el Centro de Seguridad más completo de Latinoamérica.

Dicha infraestructura tecnológica operará de manera coordinada con las fuerzas armadas, las corporaciones policiales de los tres órdenes de gobierno, las de procuración de justicia, cuerpos de emergencias médicas, de atención a la violencia de género, entre otros”.

El Premio a las Buenas Prácticas en el Sistema Penitenciario fue para ICPALA, Asociación Internacional

de Prisiones y Correcciones, Capítulo Latinoamericano, por su “Foro de Buenas Prácticas Penitenciarias” que fomenta el aprendizaje basado en la experiencia de quienes están o estuvieron involucrados en la operación de centros penitenciarios.

ICPALA tiene por misión desarrollar la función penitenciaria en América Latina y revalorar sus aportaciones a la seguridad pública y a la impartición de justicia, con sistemas penitenciarios profesionales, éticos, eficientes y eficaces, respetuosos de la dignidad humana.

El galardón a las Buenas Prácticas en las Emergencias fue entregado a la Coordinación Nacional de Protección Civil, por el “Protocolo Digital de Respuestas a Emergencias”, compuesto de tres ejes bajo los cuales se desarrollarán las actividades de respuesta: página web de emergencias, chatbot en redes sociales y campaña de civismo digital.

La Coordinación Nacional de Protección Civil de la SEGOB y la Coordi-



nación de Estrategia Digital Nacional de la Presidencia de la República pusieron en marcha el Protocolo Digital de Respuesta a Emergencias, como parte de las acciones a implementar en caso de contingencias y, con ello, facilitar a la ciudadanía el acceso a los servicios de atención.

Estrategia de actuación en materia digital que las dependencias y entidades del Gobierno de la República activarán en caso de presentarse una emergencia por la presencia de fenómenos naturales severos, que además proveerá a la población de información y herramientas para su uso y consulta antes, durante y después de la contingencia.

Y el último premio en esta modalidad, el de las Buenas Prácticas en la Seguridad Privada, recayó en la Asociación Nacional de Empresas de Rastreo y Protección Vehicular, ANERPV, por impulsar el Dictamen de Reformas a la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión y al Código Federal, en el que se fijaba la prohibición, comercialización, adquisición, así como la instalación, portación, uso y operación de estos equipos, quedando las

sanciones establecidas hasta en 15 años de prisión.

2. Los Premios a la Gestión de los Servicios de Seguridad Pública y/o de las Emergencias y/o en la Movilidad, son unas distinciones honoríficas destinadas a reconocer a los responsables y mandos de los servicios de Seguridad Pública y de los Servicios de Atención a la Emergencia, que se hayan distinguido por la buena gestión de las políticas o de los servicios que estén bajo su responsabilidad, así como a todos aquellos intervinientes en procesos y acciones de mejora en materia de Movilidad.

El Premio a la Gestión de los Servicios de Seguridad Pública y/o de las Emergencias fue entregado al Gobierno Municipal de Escobedo, Nuevo León, por impulsar un nuevo modelo nacional de policía, el cual consiste en que delitos del orden común se resuelvan desde la autoridad local y en su caso, el ayuntamiento se convierta en una contraloría de la Fiscalía.

Este modelo será tomado para su aplicación en todos los municipios del país, el cual consiste en que los

ayuntamientos adopten un papel de investigadores y controladores en los procesos penales.

Tras la denuncia se comienza con la investigación y de ahí se turna la carpeta a la Fiscalía o al Poder Judicial.

Y el Premio a la Gestión de los Servicios de Emergencias recayó en el Instituto Queretano del Transporte, por la implementación de la solución inteligente QroTaxi que ofrece modernización y adecuación tecnológica, para ayudar al sector del Taxi Tradicional de Querétaro a mejorar en calidad, y al Instituto Queretano del Transporte, a proporcionarle una herramienta de gestión y certeza jurídica que permitan implementar acciones de control y organización de los prestadores de servicios de taxis, ayudándoles a competir con los servicios privados de transporte y a erradicar el taxi pirata que tanto perjudica a todos.

La solución QroTaxi, propone la adecuación tecnológica al Taxímetro Digital, tomando medidas para restablecer la confianza del ciudadano y el prestigio en el sector del Taxi.





GroTaxi cuenta con un sistema de geolocalización y un acceso a una App que informa sobre la Tarjeta de Identificación Oficial del Taxista, del número de placa, de la foto del conductor y del vehículo, y la ruta del viaje.

Además, cuenta con un botón de inicio del viaje con el cual comenzará el cálculo de la tarifa y la actualización de esta en la pantalla por medio de los parámetros ingresados en la plataforma; tendrá además botón de espera, de viaje, historial de viajes, botón de pánico, entre otras cosas.



3. Los Premios a la Trayectoria Personal en la Seguridad Pública, en la Seguridad Privada y en las Emergencias son una distinción honorífica destinada a reconocer a las personas que en el ámbito profesional, empresarial o institucional se hayan destacado por una importante trayectoria personal de compromiso con la mejora y el prestigio de los servicios públicos y privados de Seguridad y de los Servicios de Atención a la Emergencia.

En esta edición, el galardón en la Trayectoria Personal en la Seguridad Pública fue entregado a la Dra. Patricia Rosalinda Trujillo Mariel, Médico Cirujano con 12 Doctorados, ocho de los cuales son Honoris Causa, entre los que sobresalen los recibidos por sus investigaciones en las áreas forense y de trabajos sobre violencia, así como los otorgados por la World Wide Leaders in Health y la Asociación de Deontología y Ciencias Forenses.

Autora de 28 libros y coautora en 6 relacionados con la medicina forense, criminología y toxicología, y miembro activo de la American Society of Crime Laboratory Directors (ASCLD) de Estados Unidos de América, y de la Sociedad de Criminología Europea.

Fue directora del Instituto de Medicina Forense e investigadora, catedrática, y coordinadora de estudios de posgrado en medicina forense en universidades regionales, estatales, nacionales e internacionales. En 2016 fue nombrada Jefa de la División Científica, convirtiéndose en la

primera mujer en ocupar dicho cargo y la primera en obtener por examen de promoción el grado de Comisaria General. En la actualidad es Integrante de la Coordinación Operativa Interinstitucional de la Guardia Nacional.

El Premio a la Trayectoria Personal en las Emergencias recayó en el Lic. Rodrigo Emilio de Villasante Herbert.

En el año 2012 fue encargado del relanzamiento del Centro Nacional de Capacitación y Adiestramiento de Cruz Roja Mexicana, logrando convertirlo en el centro más avanzado en su tipo en todo el país y posicionando a la Institución como líder en la capacitación prehospitalaria a nivel nacional.

Creó la Coordinación Nacional de Prevención de Accidentes de Cruz Roja Mexicana a nivel nacional, que trabaja para prevenir el sufrimiento humano que causan los accidentes viales en nuestro país y a través de la cual se pretende coadyuvar al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en materia de seguridad vial en México.

Y el Premio a la Trayectoria Personal en la Seguridad Privada fue recibido por el Lic. Rubén Almonte Álvarez.

Desarrollador del Modelo de Soluciones Logísticas de Seguridad basadas en tecnología GPS en suplencia de la custodia física basada en el recurso humano. Pionero en proveer seguridad al sector naviero de México y Centroamérica para contenedores en trayecto mediante tecnologías de la información.

Ha sido reconocido por operadores logísticos de corte internacional por la alta efectividad en solucionar los riesgos de seguridad patrimonial, así como en las cadenas de distribución y por su modelo para la prevención de pérdidas y recuperación de mercancías.

Con una amplia participación dentro de la Administración Pública en sus tres niveles de Gobierno, de 1988 a 2005, tomo parte en distintos pro-



gramas del Gobierno de EUA con el Gobierno de México destacando el programa ICITAP, que imparte la National Security Agency.

4. El Premio a la Formación en la Seguridad y/o las Emergencias busca reconocer a las personas, instituciones y Entidades públicas o privadas que se han distinguido de forma notable por su actividad formativa en estas materias.

El galardón fue entregado al Centro de Prácticas Universitarias UNVIAC. Grupo Lucía Botín, por ser la única Institución en los Estados Unidos Mexicanos que ha invertido tanto en la formación Policial y Pericial, aportando una subvención de 18,300 becas a las Instituciones Públicas de la República, en las áreas de Seguridad, Pericia y Juicios Orales.

Único grupo Universitario con más de 14,000 horas de formación Policial y Pericial en el país, distinguido por el Senado de la República como Institución Socialmente Responsable, es el único grupo Universitario que formó a los elementos policiales en el procesamiento de los indicios entomológicos en la escena del crimen en condiciones reales.

Cuenta con convenios de colaboración docente con el IMJUS. Instituto Mexicano para la Justicia, las Universidades ANAHUAC, UNAM y UDEFA y el Tec de Monterrey.

5. La razón de ser del Premio al Mejor Producto, Equipamiento y/o Tecnología en la Seguridad y/o en las Emergencias, es premiar a las instituciones públicas y empresas privadas del sector de la seguridad y las emergencias que han destacado por ofrecer un producto o servicio que suponga una importante mejora.

Este año, la distinción, en el área de la Seguridad, recayó en la iniciativa Video Alertamiento Ciudadano, dispositivo IOT (internet de las cosas).

La innovación tecnológica del dispositivo IOT, internet de las cosas, es la capacidad de integración de elemen-



tos de seguridad física que trabajarían en otras condiciones aislados.

Gracias a esta innovación, proyectos basados en la videovigilancia colaborativa, video alertamiento móvil, censo de consumos en centros comerciales, estacionamientos inteligentes de bajo costo, hoy pueden conectar cualquier dispositivo a plataformas de información de tecnologías integradas potenciando los diferentes aplicativos que devengan en inteligencia para la toma de decisiones.

El objetivo general se basa en incorporar a la sociedad en la estrategia de seguridad, a través de inversiones en sistemas de video alertamiento en tiempo real.

Este sistema permitirá enviar una alerta al centro de mando, transmitiendo el video bajo demanda, a través de una conexión tradicional de internet, contribuyendo al aumento exponencial de las capacidades sensoriales de las ciudades.

El Premio a la Mejor Tecnología, Equipamiento y/o Producto en las Emergencias fue para el producto SNAID, innovador dispositivo por su doble función de inmovilización y extracción de personas utilizado en situaciones de emergencias con riesgo vital y en las que se requiere una ex-

tracción rápida, cuando se sospecha una lesión cervical y en entornos confinados o de difícil acceso.

El uso de SNAID previene contra las lesiones medulares al asegurar la perfecta inmovilización de la columna cervical, garantizando la fijación del eje cabeza-cuello-tronco, tal como marcan los procedimientos internacionales de extracción de pacientes politraumatizados y se adapta y fija la cabeza y el cuello, proporcionando buena inmovilización, no obstruyendo por presión las vías respiratorias ni las arterias carótidas y venas yugulares internas.

La utilización de SNAID asegura la integridad física del rescatador, al tener menor contacto con los fluidos de la víctima y realizar un esfuerzo mucho menor en el desempeño de su trabajo que con las técnicas convencionales.

6. El Premio I+D+i de Seguridad y/o las Emergencias distingue a las entidades públicas y privadas que han destacado por la investigación y el desarrollo de productos, servicios y procedimientos destinados a satisfacer las necesidades y mejorar la calidad de los servicios de seguridad y emergencias.

En esta edición el galardón fue para MovilCop IPH, plataforma tecnológica

para la gestión integral del IPH con capacidad no solo de originar y gestionar de manera 100% digital y eficiente los expedientes, con plenas garantías de identidad de los usuarios que participen del modelo; además, es capaz de certificar contenido y usuarios, teniendo constancia de quién, cuándo y por qué medio realizó la gestión, manteniendo durante todo el proceso la inviolabilidad del documento y la debida cadena de custodia a través de la tecnología de Logalty.

Todo ello mediante una plataforma integral que permite: identificar a cada uno de los actores del proceso; generar un punto de inicio; digitalizar y establecer constancia del contenido, quién, y cuándo se realizó, con cada cambio o nuevo hito en el expediente; establecer constancia de las actualizaciones realizadas en cada IPH; detectar y establecer constancia sobre la extracción de datos del expediente IPH; generar una matriz de prueba incremental (no borrable).

7. La modalidad Premio a la Cooperación de materia de Seguridad Pública y/o las Emergencias reconoce a los responsables y mandos de Seguridad Pública y las Emergencias que se hayan distinguido por la buena gestión de las políticas de cooperación y coordinación de las instancias que estén bajo su responsabilidad.

En esta ocasión, el Jurado decidió otorgar el galardón a la iniciativa Videovigilancia Colaborativa.

Los sistemas de video colaborativo constituyen una tendencia mundial, son competitivos y accesibles en costo-eficiencia y en su concepto facilitan el video alertamiento de la ciudadanía hacia el gobierno mediante sistemas basados en la nube.

Integrar sistemas de videovigilancia públicos y privados con un sistema de alertamiento inteligente es una verdadera sociedad entre las autoridades y la ciudadanía, clave para el combate de la delincuencia. La videovigilancia colaborativa está normada por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Seguridad Pública

8. Los Premios a la Sociedad Civil tienen por objeto reconocer las actuaciones a la organización de la sociedad civil como elemento fundamental para el desarrollo de los países, pues brinda información sobre el campo de acción del gobierno y legitima las actividades de éste, funge como puente entre la población objetivo de los programas y el gobierno, y permite que las instituciones se vayan actualizando según las nuevas necesidades de la sociedad.

El premio fue otorgado al Mtro. Bernardo Gómez del Campo, por la fundación de la organización "Misiones Regionales de Seguridad". Fundada en 2004 es una organización única en su tipo, por donde han pasado más 35 mil policías, la mayoría de ellos recibiendo formación técnica y táctica de manera gratuita, con la única finalidad de promover el proyecto de vida policial.

Misiones Regionales, con un objetivo eminentemente académico, ha operado principalmente en los municipios en donde los policías cuentan con menos ingresos y malas condiciones de trabajo, preocupándose sobre todo por el desarrollo integral del policía municipal.

9. Los Premios al Mérito de la Seguridad Pública y las Emergencias tienen por objeto reconocer las actuaciones meritorias de las Instituciones, Unidades o componentes de las diferentes Policías y de los diversos Servicios de Atención a la Emergencia que hayan supuesto riesgo evidente, solidaridad excepcional o un nivel de profesionalidad fuera de lo común. Han sido muchas y muy meritorias las candidaturas analizadas por el Jurado, que se ha visto obligado a elegir, no con poca dificultad, entre los mejores de los mejores.

Esta edición el Jurado de los Premios decidió entregar esta distinción a los miembros de las policías de los tres niveles de gobierno y a las Fuerzas Armadas, "que hayan perdido la vida en el legítimo uso de sus facultades constitucionales de preservar la vida, patrimonio y terceros tutelados.

A todos los participantes del evento, a nuestro jurado de gran calidad y a los galardonados, les agradecemos y los invitamos a sumarse a la edición de los premios 2020, con su ayuda seremos cada día mas fuertes y cada día mejores.

Comité Asesor del Jurado de los Premios Nacionales de Seguridad y Emergencias - México 2019

Prensa USEC

